



Guayaquil, Mayo 11 del 2009

Señores  
ACCIONISTA DE ALVIFERRICORP S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi función, he procedido a examinar el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2008, según lo establecido en el artículo 273 numeral 2 de la ley de compañías, y cabe mencionar que es una empresa que apertura en agosto del 2008, pero que hasta el momento no ha tenido actividad comercial debido a que está en trámite la obtención de los permisos municipales, Bombero y la autorización de Servicios de Renta Interna, por lo tanto no registra movimiento de ingreso ni de Egresos.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir disposiciones de la ley de compañías me suscribo

Atentamente,

CBA. Geoconda Cordero Suarez  
Reg.Nac.: 0.46500  
Comisario

